Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
Fecha de expedición: 14/10/2021 - 9:27:17 AM

Recibo No.: 0021895810 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPcbdjxnUoBcakiz

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUDINCO CIVILES Y AMBIENTALES LTDA

Sigla: No reportó

Nit: 900166487-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

## MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-384766-03
Fecha de matrícula: 09 de Agosto de 2007
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Transversal 39 71 147 OF 203
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: construdinco@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5592054
Teléfono comercial 2: 3113592000
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Transversal 39 71 147 OF 203
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: construdinco@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5592054
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CONSTRUDINCO CIVILES Y AMBIENTALES LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

lo Contencioso Administrativo

## CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado, de agosto 08 de 2007, de la Junta de Socios, registrado en esta Entidad en agosto 09 de 2007, en el libro 9, bajo el número 9559, se constituyó una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada denominada:

CONSTRUDINCO CIVILES Y AMBIENTALES LTDA

## TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta octubre 23 de 2055.

## OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades:

A. Participar en actividades de licitación, contratación y administración con entidades públicas y privadas para la ejecución de obras civiles y ambientales.

B. Actividades de trazado, diseño, cálculos estructurales, asesorías, estudios, análisis, construcción y proyectos de obras civiles y ambientales para entidades públicas o privadas, naturales y jurídicas.

C. Apoyar al sector público en la formulación de proyectos para la obtención de créditos y cofinanciación de obras civiles y ambientales.

D. Realizar actividades de consultoría e interventoría para entidades públicas o privadas, naturales y jurídicas en el sector de la construcción y medio ambiente.

E. El almacenamiento, el transporte terrestre, la operación portuaria y fluvial de todos los productos, subproductos, y derivados conexos y similares relacionados con su actividad principal, conexo o similar y de terceros nacionales y extranjeros.

F. Adelantar todos los tramites para le legalización, aprobación,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecución y comercialización de proyectos de vivienda de interés social, salud, educación, reforestación y producción de oxigeno con fines de protección ambiental.

G. Asesorar, diseñar, planear, ejecutar, y consolidar planes de negocio dentro del marco de la sostenibilidad, respeto ambiental y crecimiento social a partir del afianzamiento de innovaciones tecnológicas apropiadas aceptadas socialmente, de procesos de formación y organización comunitaria, y de la construcción de experiencias de participación social con perspectiva holística.

En desarrollo e incremento del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada y la empresa podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos:

a) Adquirir por compra, arrendamiento, cualquier clase de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales y enajenarlos, adelantar y terminar todas las construcciones que fueren menester para sus fines, directamente o por medio de otras personas o entidades, así como administración en la forma que más convenga, tomar o dar dinero en mutuo con o sin intereses con garantía o sin ella;

b) Promover, formar y organizar empresas comerciales de cualquier clase, tomar parte o intereses en sociedades, adquirir o vender acciones de las mismas, abrir cuentas corrientes, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar instrumentos negociables o cualquier otros efectos de comercio o aceptarlos en pago;

c) Realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convenientes derivadas de la existencia y el funcionamiento de la empresa.

d) La empresa podrá crear agencias y sucursales en todo el territorio nacional.

e) Fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias o absorberlas;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) Aportar sus bienes, en todo o en parte a otras u otras sociedades a las que le convengan vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios;

g) Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga intereses frente a terceros.

h) Colocar sus excedentes de Tesorería y sus reservas en el mercado de capitales de manera transitoria o permanente, suscribiendo bonos, adquiriendo títulos, acciones, derechos, efectuando depósitos o realizado cualquier tipo de operación con entidades financieras autorizadas;

i) Comprar, vender, arrendar mediante cualquier sistema toda clase de equipos, materiales y repuestos que sean necesarios para ejercer el objeto social;

j) Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos, contratos y operaciones, y en general, todos acto o contrato u operación civil, comercial o financiera que sean necesarios o convenientes para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social tal como queda determinado.

k) Celebrar y/o firmar y/o contratar créditos ordinarios o de fomento con la banca nacional e internacional de primero o segundo piso respaldando los mismos con pagarás a favor de los otorgantes del crédito.

l) Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas.

m) Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza.

n) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones.

o) Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado.

## CAPITAL

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | | NRO. CUOTAS | VALOR NOMINAL |
|---|---|---|---|
| SOCIAL | $151.500.000,00 | 151.500 | $1.000,00 |

| SOCIOS | NRO. CUOTAS | TOTAL APORTES |
|---|---|---|
| JUAN ESTEBAN CORREA CÁRDENAS | 101.050,00 | $101.050.000,00 |
| YEBINSON ALEXANDER ZAPATA GRAN | 50.450,00 | $50.450.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Gerente General, quien tendrá un suplente que será el Subgerente, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazarán independientemente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El Gerente General y el Subgerente (cuando uno de ellos asuma las mismas), tendrán las siguientes funciones:

1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial;

2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad;

3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, hasta por 1.000 Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Junta de Socios.

5) Cumplir las órdenes de la Junta de Socios, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma;

6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Junta de Socios;

7) Presentar a treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Junta de Socios;

8) Las demás funciones que le señale la Junta de Socios.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL Y GENRENTE GENERAL | JUAN ESTEBAN CORREA CÁRDENAS<br>DESIGNACION | 71.992.851 |

Por Acta número 012 del 1 de julio de 2016, de la Junta de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 19 de julio de 2016, en el libro 9, bajo el número 16863

| | | |
|---|---|---|
| SUBGERENTE | YEBINSON ALEXANDER ZAPATA GRANADA<br>DESIGNACION | 1.128.408.138 |

Por Acta número 013 del 30 de agosto de 2016, de la Junta de Socios, registrado(a) en esta Cámara el 14 de septiembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 21031

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Recibo No.: 0021895810 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPcbdjxnUoBcakiz

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCION |
|---|---|
| Acta No.011 del 27/06/2014 | Junta Socios 15284 del 28/06/2014 del L. IX |
| Acta No.012 del 01/07/2016 | Junta Socios 16862 del 19/07/2016 del L. IX |
| Acta No.013 del 30/08/2016 | Junta Socios 21030 del 14/09/2016 del L. IX |
| Acta No.14 del 23/10/2020 | Junta Socios 26339 del 19/11/2020 del L. IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 7112
Otras actividades código CIIU: 3900, 7490

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

| | |
|---|---|
| Nombre: | CONSTRUDINCO CIVILES Y AMBIENTALES LTDA. |
| Matrícula No.: | 21-448655-02 |
| Fecha de Matrícula: | 09 de Agosto de 2007 |
| Ultimo año renovado: | 2021 |

Recibo No.: 0021895810 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPcbdjxnUoBcakiz

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

| | |
|---|---|
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | Transversal 79 71 147 OF 203 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $628,934,158.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3900

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Recibo No.: 0021895810 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dPcbdjxnUoBcakiz

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS